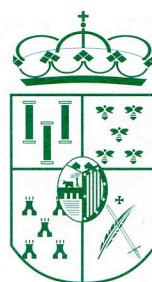


## Solicitud de Ingreso en Centros Residenciales para Personas Mayores



Diputación  
de Salamanca

# INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- Antes de cumplimentar la solicitud, lea detenidamente estas instrucciones.
- Escriba con claridad y letras mayúsculas.
- Presente con la solicitud los documentos que se indican.

## 1. (Y 2.) DATOS PERSONALES DEL/DE LOS SOLICITANTE/S.

- En el apartado DNI/NIE las personas extranjeras consignarán el número de identificación de extranjeros.
- Si está ingresado en una residencia de forma permanente, deberá indicar como domicilio en el que reside actualmente el del centro residencial.
- Se admiten como solicitudes conjuntas las efectuadas por dos miembros de la unidad familiar que acrediten la convivencia o el parentesco (Cónyuge o similar, padres, hermanos, hasta el 2º grado de consanguinidad) o Cuidadores acreditados.

## 3. DECLARACIÓN Y FIRMA DE LA SOLICITUD

- Es imprescindible que el solicitante tenga capacidad legal para actuar. Para actuar como **representante voluntario** es imprescindible que se acredite documentalmente la representación.
- En los casos en que se actúe como **representante legal** deberá aportar copia de la resolución judicial donde figure tal representación.
- En los casos en que se actúe como **representante de presunto incapaz**, se acreditará esta situación mediante copia del escrito dirigido al Ministerio Fiscal o al órgano judicial.
- Cualquier cambio que se produzca en la situación de representación deberá comunicarse.
- Se puede solicitar plaza residencial en cualquiera de los centros consignados en el apartado de solicitud, o simultanear dos o más opciones.
- En el caso de no marcar la casilla de ninguno de los centros, se entenderá que solicita plaza residencial en todos aquellos para los que su tipología resultase apta.
- En el caso de solicitudes conjuntas, la declaración y autorización deberá ser firmada por todos los peticionarios o en su caso por el representante legal debidamente acreditado.

## 4. AUTORIZACIÓN DEL CÓNYUGE.

- En el caso de que el cónyuge no sea solicitante, y el régimen económico del matrimonio sea de gananciales, deberá firma la **autorización de conformidad** a la participación de la financiación del coste de la estancia del cónyuge solicitante.
- En caso de separación de bienes o pareja de hecho, si no autoriza, debe aportar copia compulsada del documento nacional de identidad, no computando a efectos del cálculo de la capacidad económica de la persona interesada.

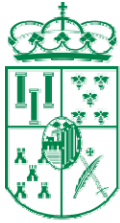
## 5. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES.

- En el domicilio que se consigne en esta casilla se recibirán todas las notificaciones administrativas relativas al procedimiento. Puede ser el del solicitante, el de su representante legal, o de cualquier familiar que garantice la efectiva recepción de las comunicaciones administrativas. Si no se señala ninguno, las notificaciones se enviarán al domicilio de residencia de los datos personales del solicitante.

## 6. DECLARACION RESPONSABLE

- Los solicitantes deberán firmar el compromiso de comunicar a la Diputación de Salamanca cualquier variación que se produzca en la situación personal, económica, sociofamiliar, física- psíquica tanto durante la instrucción del expediente, como con posterioridad a la resolución inicial y definitiva del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Regulador del Régimen de Acceso a las plazas en los centros residenciales para Personas Mayores de la Diputación de Salamanca.
- Los solicitantes deberán firmar el compromiso de formalización de escritura pública afectando sus bienes en garantía de pago de la liquidación final que pueda corresponder al coste de su estancia en los centros dependientes de la Diputación de Salamanca para el supuesto de que, una vez formalizado el ingreso, se opte por generar deuda en al aportación económica mensual que corresponda, al objeto de ser liquidada al finalizar la estancia en el Centro Residencial, y en los términos previstos en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estancias en Centros Asistenciales dependientes de la Diputación Provincial de Salamanca.

# SOLICITUD DE INGRESO EN CENTROS RESIDENCIALES



Diputación  
de Salamanca

Bienestar Social

Sección de Prestaciones

Nº Expediente

## 1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DNI/NIE	ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO
DOMICILIO ACTUAL (CALLE , PLAZA , BLOQUE, PORTAL, Nº,...)			LOCALIDAD DEL DOMICILIO
CODIGO POSTAL	PROVINCIA	TELEFONO FIJO	TELÉFONO MOVIL
Nº EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	GRADO DE VALORACIÓN DE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		FECHA DE RECONOCIMIENTO SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
	GRADO 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>		

## 2. DATOS PERSONALES DEL 2º SOLICITANTE (Cumplimentar solo en solicitudes conjuntas: cónyuge, hijos, hermanos,..)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DNI/NIE	ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO
RELACION CON EL PRIMER SOLICITANTE	SI ES DISTINTO, DOMICILIO ACTUAL (CALLE , PORTAL, Nº, LOCALIDAD, CP,...)		
Nº EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	GRADO DE VALORACIÓN DE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA		FECHA DE RECONOCIMIENTO SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
	GRADO 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/>		

## 3. DECLARACIÓN Y FIRMA DE LA SOLICITUD

Por medio del presente documento, se declara que son ciertos cuantos datos anteceden.  
Se autoriza a la Diputación Provincial de Salamanca a que realice consultas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, al Instituto Nacional de la Seguridad Social, a la Dirección General del Catastro y a otros ficheros públicos, para obtener cuantos datos sean necesarios de los miembros de la unidad de convivencia abajo firmantes o legalmente representados.

En....., a ..... de ..... de 201.....

Firma 1º Solicitante

Firma Cónyuge

Firma 2º Solicitante

Firma Representante

SOLICITA:

RESIDENCIA ASISTIDA  
DE SALAMANCA

RESIDENCIA MIXTA DE  
CIUDAD RODRIGO

RESIDENCIA "SANTA RITA"  
DE LUMBRALES

AL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.

#### 4. AUTORIZACIÓN DEL CÓNYUGE (Cumplimentar sólo si no es solicitante y tienen régimen de gananciales)

Yo, D/Dña. .... con DNI....., expreso mi conformidad a la participación de la financiación del coste de la estancia de mi cónyuge.

En....., a ..... de ..... de 201.....

(Firma del cónyuge)

#### 5. DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (Cumplimentar si no es el mismo del solicitante)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DNI/NIE	PARENTESCO CON EL SOLICITANTE	TELEFONO FIJO/MOVIL	
DOMICILIO (CALLE, PLAZA, Nº, BLOQUE, PUERTA, ..)			LOCALIDAD
CODIGO POSTAL	PROVINCIA	REPRESENTACIÓN LEGAL	DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO
		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

#### 6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Por medio del presente documento, se manifiesta el compromiso de comunicar a la Diputación de Salamanca cualquier variación que se produzca en la situación personal, económica, sociofamiliar, física-psíquica tanto durante la instrucción del expediente, como con posterioridad a la resolución inicial y definitiva del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Regulador del Régimen de Acceso a las plazas en los centros residenciales para Personas Mayores de la Diputación de Salamanca.

Así mismo, se manifiesta el compromiso de que, para el supuesto de que una vez formalizado el ingreso, se opte por generar deuda en la aportación económica correspondiente, para ser liquidada al finalizar la estancia en el Centro Residencial, y en los términos previstos en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Estancias en Centros Asistenciales dependientes de la Diputación Provincial de Salamanca, se formalizará escritura pública, afectando los propios bienes en garantía del pago del precio público de la estancia residencial.

En....., a ..... de ..... de 201.....

Firma 1º Solicitante

Firma 2º Solicitante

Firma Cónyuge

Firma Representante

**AL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA.**

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Solicitud, según el modelo normalizado que se facilitará en los Centros de Acción Social y en la Sección de Prestaciones del Área de Bienestar Social de la Diputación de Salamanca. También está disponible a través de la página <http://www.dipsanet.es/>.
- DNI del interesado o interesados, cuando se trate de solicitud conjunta, y en su caso, del cónyuge, representante legal, tutor o representante de presunto incapaz.
- Resolución judicial de nombramiento de Tutor y Autorización judicial de ingreso, en el supuesto de personas declaradas incapaces por sentencia judicial.
- En caso de representación por presunta incapacidad: original del documento acreditativo de la representación y copia compulsada del escrito presentado en el Juzgado y dirigido al Ministro Fiscal o al Órgano judicial.
- En caso de representación voluntaria: original del documento acreditativo de la representación.
- Certificado del Ayuntamiento que acredite el empadronamiento o residencia del solicitante en cualquier municipio de la provincia de Salamanca.
  - Españoles residentes en otras provincias españolas o en el extranjero cuya solicitud de ingreso en un centro esté motivada por reagrupamiento familiar, deberán acreditar el parentesco y el empadronamiento del familiar que motiva el reagrupamiento, y que debe cumplir el requisito de acreditar el empadronamiento o residencia en cualquier municipio de la provincia de Salamanca.
- Documento que acredite la convivencia, y en su caso el parentesco o grado de discapacidad reconocida que motiva la solicitud conjunta de uno o varios solicitantes.
- Documento que acredite el grado de discapacidad cuando se trate de solicitudes individuales de personas con 60 años o más a que se refiere el art. 3.2.b del Reglamento.
- Copia de Resolución de reconocimiento de situación de dependencia obtenido en otra comunidad autónoma.
- Cualquier otra documentación que el solicitante estime oportuno aportar para una mejor valoración de la solicitud.
  - Informes de salud actualizados
  - Informes sociales emitidos por los centros residenciales donde residan.

Si tiene dudas de cumplimentación o desea más información puede dirigirse a la Sección de Prestaciones del Área de Bienestar Social de la Diputación de Salamanca,  
C/ Espejo nº 14 de Salamanca. Tfno. 923 216207.

Igualmente podrán dirigirse a los Centros de Acción Social de la provincia que corresponda a su domicilio.



## LUGARES DONDE PUEDE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes podrán presentarse en:

- **El Registro General de la Diputación de Salamanca:**

C/. La Rúa, n.º 11. C.P. 37002. Teléfono 923 293 112. Fax 923 293 237.

- **Los Registros Auxiliares de los Centros de Acción Social (CEAS):**

- **CEAS de ALBA DE TORMES**

Plaza Mayor, n.º 1. C.P. 37800  
Teléfono 923 300 904

- **CEAS de BÉJAR**

C/. Colón, n.º 36. C.P. 37700  
Teléfono 923 408 145

- **CEAS de CIUDAD RODRIGO**

C/. Rúa del Sol, n.º 13. C.P. 37500  
Teléfono 923 498 340

- **CEAS de GUIJUELO**

C/. Filiberto Villalobos, n.º 78. C.P. 37770  
Teléfono 923 581 436

- **CEAS de LEDESMA**

Policarpo Cuevas Trilla, n.º 1. C.P. 37100  
Teléfono 923 570 104

- **CEAS de LINARES DE RIOFRÍO**

C/. La Escribana, n.º 2. C.P. 37760  
Teléfono 923 416 229

- **CEAS de PEÑARANDA DE BRACAMONTE**

Plaza Mayor, n.º 21. C.P. 37300  
Teléfono 923 541 327

- **CEAS de TAMAMES**

Plaza Mayor, n.º 1. C.P. 37600  
Teléfono 923 449 484

- **CEAS de VITIGUDINO**

C/. San Roque, n.º 17. C.P. 37210  
Teléfono 923 500 881

- **Registro Auxiliar del Área de Bienestar Social:**

C/. Espejo, n.º 14. C.P. 37007. Salamanca. Teléfono 923 272 441.

Igualmente podrán presentarse las solicitudes conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo.



Diputación  
de Salamanca

Bienestar Social

Sección de Prestaciones

### Centros Residenciales de la Diputación de Salamanca

**Residencia Asistida**

C/.García Tejado nº 2-24  
C.P. 37007. Salamanca.  
Teléfono: 923/216 206

**Residencia Mixta**

C/.Hospicio nº 2  
C.P. 37500.Ciudad Rodrigo  
(Salamanca).  
Teléfono: 923 460 187

**Residencia "Santa Rita"**

C/. San Vicente de Paúl s/n  
C.P. 37240. Lumbrales  
(Salamanca).